

PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

**OFICINA DEL DISTRITO DEL CEMENTERIO DE PALM SPRINGS
ESTARÁ CERRADO AL PÚBLICO EFECTIVO 18 DE MARZO DE 2020
HASTA NUEVO AVISO**

**PERSONAL ESTARÁ EN LA OFICINA
9:00 AM-4:30PM, DE LUNES A VIERNES
PARA OBTENER ASISTENCIA LLAME AL 760-328-3316**

VIGENTE LUNES 10 DE JULIO DE 2020

La selección del lugar del entierro ya no se hará en persona. Todos los arreglos y selecciones de sitios se realizarán por teléfono, correo electrónico, fax u otro formato electrónico a discreción y dirección de nuestro personal. El personal del distrito proporcionará a un (1) familiar, amigo o persona designada la información necesaria sobre los lugares de entierro disponibles para ayudar con su selección.

Los métodos de pago serán con tarjetas de crédito o débito, cheques, giros postales o cheques de caja. El requisito de pago de veinticuatro (24) horas antes del servicio programado es la política actual y permanecerá como está. Se deben hacer arreglos previos para realizar su pago en la oficina del Distrito. Se seguirán aceptando cheques mortuorios el día del servicio.

En la oficina, los arreglos previos a la necesidad se suspenden hasta nuevo aviso. Sin embargo, se pueden realizar por teléfono, fax, correo electrónico o formato electrónico. Todos los pagos (no en efectivo) de los Contratos Preecesados deben enviarse por correo a la oficina del Distrito, colocarse en el Buzón de Entrega junto a la puerta principal de la oficina o pagarse con tarjetas de crédito o débito. Ya no se aceptarán pagos en persona en la oficina.

Solo se instalará un dosel junto a la tumba. La instalación de sillas, micrófono y podio está suspendida hasta nuevo aviso.

La asistencia a un servicio junto a la tumba se limitará a diez (10) personas (familiares, amigos o persona designada y clérigo u otro oficiante).

El ataúd no se descargará del coche fúnebre / vehículo de transporte hasta que las diez (10) personas (miembro de la familia, amigo o designado) y / o el clero u otro oficiante estén junto a la tumba.

Además de las diez (10) personas junto a la tumba, no se permitirá a más de diez (10) personas presenciar el servicio desde sus vehículos. **TODOS DEBEN PERMANECER DENTRO DE SUS VEHÍCULOS TODO EL TIEMPO.**

El tiempo total asignado para los servicios se limitará a quince (15) minutos, y se requiere una distancia social de seis (6) pies del personal del Distrito y otras personas que ayuden con el entierro y se debe mantener en todo momento. Ya no se permitirá presenciar el cierre de tumbas.

TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LOS SERVICIOS DE LA TUMBA Y EN LOS TERRENOS DEL CEMENTERIO DEBEN USAR CUBIERTAS FACIALES QUE CUBRAN SU BOCA Y NARIZ EN TODO MOMENTO.

Agradecemos su comprensión y cooperación.



**PALM SPRINGS CEMETERY
D I S T R I C T**